

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VII LEGISLATURA

COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda *Reunión de Trabajo*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Centro de Negocios, Hotel Hilton Alameda

18 de julio de 2016

(Audio iniciado)

EL C. DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ.- ...y cuando detecta cualquier anomalía no espera a que se tropiece el servidor público sino lo guía, lo encamina y le permite al servidor público ser un mejor servidor público. Por ende lo que veo de usted y de su equipo de trabajo es que sin duda ustedes hacen que la ciudad tenga mejores servidores públicos.

Hoy no quería dejar pasar, mis compañeros lo saben, presenté un cuadro de varicela y ando todavía en los días de recuperación, pero hoy no quería dejar pasar la entrega del informe porque para mí era muy importante estar con usted y hacer esta pequeña observación que hace grandes diferencias.

Lo felicito, ojalá le pueda dar unas clases al Contralor de la Ciudad de México, que no todo es sancionatorio, que hay que buscar formas para poder buscar y encaminar la solución, y lo digo además porque vengo de ser jefe delegacional, que parece increíble pero me lleva gran parte de mi tiempo como legislador atender observaciones de

auditorías realizadas en el periodo como jefe delegacional, y no soy el único, eh, igual está Leonel Luna, igual está mi compañera Elizabeth Mateos, está mi compañera Nora Arias.

A veces nos damos cuenta que cuando uno tiene la intención de hacer bien las cosas y sales del cargo público sigue arrastrando durante años observaciones y señalamientos que hay que estar subsanando, que como usted sabe muchas veces los servidores públicos no cuentan con toda la documentación y cuando los equipos políticos ganan las gestiones inmediatas es sencillo recabar la información, pero si no preguntémosle a Víctor Hugo Romo cómo le va, no puede conseguir documentación, o donde hubo cambios de gobierno es complicado solventar las observaciones.

Entonces, que la Auditoría o la Contraloría estén ahí presentes para decir, oye, antes de que cometas el error aquí te estás equivocando, creo que es algo muy valioso. No quiero decir que ustedes estén para solapar irregularidades, pero sí si se detecta que el servidor público por ignorancia, por falta de precisión, de atención va encaminado a cometer alguna irregularidad o inclusive un ilícito, que se observe antes de que se haga, creo que es algo que es de agradecer y sobre todo de noticia a la ciudadanía. Por eso estoy aquí, señor doctor.

Sería cuanto lo que tendría yo que observar.

EL C. DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, diputado. Ahora voy a hacer uso de la voz.

El grupo parlamentario de Acción Nacional ve a la Auditoría Superior de la Ciudad de México como un brazo para generar mejores condiciones para que la función pública esté caminando de manera adecuada.

Nosotros vemos que la Administración Pública de la Ciudad de México tiene un gran reto y va a tener un gran reto con el Sistema Local Anticorrupción, que en base a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción estaremos adoptando políticas públicas para mejorar el andamiaje institucional de las instituciones de la capital del país.

Nosotros como grupo parlamentario de Acción Nacional estamos de la mano con la Auditoría Superior, ya que nosotros estamos generando una política pública para que el servidor público, valga el pleonismo, tenga claridad de su función y los recursos públicos que son auditados, que celebro a la Auditoría Superior que ha superado las expectativas no sólo a nivel local sino a nivel federal, de ser de los que más auditan y por ende

estamos previniendo la causal de fuga de recursos de la propia capital, para que esto no solamente se quede en una política de fiscalización y de prevención, sino los recursos públicos sean utilizados para otras índoles, en este caso educación, salud y por eso es importante la fiscalización.

Muchos vemos la fiscalización como una cacería de brujas y nosotros como grupo parlamentario de Acción Nacional vemos como la oportunidad de invertir en otras cuestiones y que el recurso público que está en fuga a través de la corrupción, porque es bien cierto decir que estas políticas públicas van frontalmente al combate a la corrupción de todos los funcionarios públicos de la capital del país y a nivel nacional.

Esto evitaría que tengamos esta fuga de recursos y entraríamos a una nueva era en la capital del país de transparencia, de fiscalización, de combate a la corrupción y que ayudaría muchísimo no a los legisladores ni al gobierno de la ciudad, sino al ciudadano que es el fin último que nosotros traemos como grupo parlamentario, que lleguemos al ciudadano y que el ciudadano tenga confianza en sus gobiernos, que el ciudadano se sienta fluido de agradecimiento porque el gobierno está haciendo su trabajo y que el gobernante tenga la claridad que estamos aquí por el ciudadano.

Es lo que, felicito al Auditor Superior de la Ciudad de México, que este enfoque que está haciendo no solamente vaya hacia el combate a la corrupción, sino hacer que el recurso público sea utilizado para lo que se debe de hacer. Reiterado mi felicitación también al Presidente de la Comisión de Vigilancia, en donde estaremos en estos días revisando el informe detalladamente y que haremos nuestras observaciones pertinentes en el término que así la ley nos lo pide.

Muchas gracias y que tengan muy buenos días.

Doy el uso de la palabra al Presidente de la Comisión, Iván Texta Solís.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.- Primero que nada buenas tardes a todos. Gracias por asistir, Adrián en especial muchas gracias, sé que estabas con varicela, sé que vienes con el espíritu de contagio, yo no me ha dado, espero que no me toque. Bueno.

Primero que nada buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados; también agradecerle su presencia como siempre del Auditor Superior de la Ciudad de México, doctor David Vega Vera, muchas gracias por su asistencia a esta sexta reunión de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México de esta VII

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la que nos acaba de hacer entrega del informe final de auditoría de la Cuenta Pública 2014.

Este acto hace evidente y urgente de resolver lo que en otras ocasiones hemos planteado: la necesidad de agilizar los tiempos de fiscalización para evitar que el uso indebido del erario público en nuestra ciudad quede sin sanción y el dotar a la capital de facultades para determinar los plazos para su revisión oportuna de los ingresos y egresos locales.

Como es de su conocimiento un servidor presentó una iniciativa de iniciativas para reformar la Constitución y el Estatuto de Gobierno local, a fin de lograr que esta Asamblea cumpla con su función de salvaguardar los recursos públicos legislados sobre los términos de entrega de la Cuenta Pública y el informe de los resultados, de conformidad con los tiempos de la revisión a nivel federal como sucede con las demás entidades del país.

Atendiendo a su responsabilidad y facultades, la Auditoría Superior de la Ciudad de México entregó hoy el informe final de la revisión aplicada a la Cuenta Pública 2014 y con él propone una serie de acciones y estrategias tendientes a mejorar la aplicación del recurso público.

Este informe contiene la confronta que hizo con los entes auditados para aclarar las observaciones y sustentar los resultados obtenidos. En el documento que se remite a esta Comisión, como lo dispone la normatividad en materia, se incluyen también los informes finales de las auditorías practicadas, hallazgos relevantes y las situaciones susceptibles de la reforma o adición al marco legal capitalino, que contribuyen en el combate a la corrupción y a la mejora de gestiones gubernamentales; además de propuestas generales para elevar la eficiencia del sistema de control interno de la Ciudad de México.

El texto detalla los resultados de 185 auditorías dentro de los 109 entes de la administración capitalina sujetos a fiscalización; se practicaron 21 auditorías a dependencias, 17 a órganos políticos administrativos, 13 a desconcentrados, 3 a gobierno, 7 a órganos autónomos, así como a 36 entidades, lo que representa un 88 por ciento del total.

Por lo que toca al gasto reportado en la Cuenta Pública 2014, de 175 mil 257 millones de pesos, se revisaron 50 mil 5 millones de pesos, que equivale a una revisión de más del 29.5 por ciento de la Cuenta Pública que se generó en el 2014.

En cuanto al ingreso recaudado, de 186 mil 467 millones de pesos, se auditaron más de 47 mil millones que representa el 25.3 por ciento.

Señoras y señores, recibimos el informe final de auditoría 2014 y asumimos el compromiso de revisarlo puntualmente para generar ideas viables que permitan reforzar la vigilancia sobre el uso de los recursos públicos de las y los capitalinos.

Nuestra apuesta es fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad de las autoridades y representantes, concretando para ello las normas que consoliden un sistema sin corrupción que impida que las irregularidades queden impunes, que los responsables no sean castigados o que los delitos prescriban.

Una vez más demostramos que somos una ciudad de vanguardia y continuidad en materia de combate a la corrupción. estamos atentos a la publicación que el día de hoy se realizará de las leyes que componen el Sistema Nacional Anticorrupción y seguiremos actuando a favor de todos los ciudadanos.

Hoy será presenta la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, así como la Ley General de Responsabilidades Administrativas que tienen que ver con la Ley de 3 de 3, la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, así como la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Reforma a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, Reformas al Código Penal la Ley de Fiscalización General de la República, que en ella viene la creación de una Fiscalía Anticorrupción.

Una sociedad tan informada y crítica como la capitalina exige no sólo el ejercicio correcto de los entes públicos, sino una fiscalización oportuna y acciones que inhiben actos que atenten el uso y destinos de los recursos que les pertenecen a los capitalinos.

No quiero dejan también pasar el tema sin decirles a los medios de comunicación, de acuerdo a la normatividad, el día viernes fue recibido este informe, así está en tiempo y forma el oficio que la Auditoría cumplió con la formalidad, hoy por un tema de agendas y de situación tuvimos que hacer el acto protocolario para la entrega y para el conocimiento de ustedes, los medios, para que no se crea que está fuera de término y luego se diga que no se cumplió con la normatividad; la normatividad ha sido una de las consideraciones que ha hecho la Auditoría Superior, reconocemos el tema que mencionó muy bien el diputado Adrián Rubalcava de la prevención, la auditoría ha sido un tema de contención y de prevención y lo más importante ha sido también un órgano que nos ha

ayudado a poder recuperar recursos, que eso es muy importante. Se han recuperado recursos de manera importante y hoy día con estas observaciones y este informe, de acuerdo a la ley, se tienen 30 días todavía para cualquier observación que se haya hecho a los entes administrativos, así como a las dependencias del gobierno y del gobierno central y sus órganos autónomos, tienen 30 días para poder sobre las observaciones que se les hicieron entregar la documentación pertinente y posteriormente esto ya se entregara el dictamen correspondiente que de acuerdo a la normatividad podrían ser sanciones o aplicaciones de leyes, pero como se ha dicho aquí muy bien, ha habido un tema de trabajo permanente que es algo que es importante.

La Auditoría ha trabajado permanentemente con las organizaciones, con las delegaciones, con los entes de gobierno y ha habido de capacitación inclusive a los servidores públicos que es una constancia que nos ha hecho mejorar en el tema de las observaciones que llegan a cada día son menores, no porque se deje de hacer una revisión, como bien se dice, cuando eres auditor. Lo mínimo que tienes que encontrar es una coma y hacerme una observación, pero el tema es que se han reducido este tipo de observaciones porque ha habido una buena contención, ha habido una capacitación a los servidores públicos y ha habido una muy buena comunicación con todas las dependencias, con las delegaciones y aunque sea una ciudad diversa donde haya ahora sí que representantes de todos los partidos, se ha hecho un trabajo institucional muy bueno.

No quiero dejar de pasar esto y felicitar la labor del Auditor, así como el trabajo que han hecho cada uno de los miembros de esta Comisión y aquí están, también quiero felicitarlos por su ardua tarea, por estar al pendiente, por meterse a hacer la revisión de los informes trimestrales y de darle seguimiento al trabajo que se viene haciendo desde esta Comisión. Precisamente eso, nos toca una gran labor y por tanto tratamos de que la información sea lo más transparente, pero como bien se dice, aquí no venimos a dar persecución a nadie, aquí lo que queremos es que la información sea clara para la ciudadanía, que se hagan las correcciones pertinentes y que la auditoría siga avanzando en el beneficio de la ciudadanía. Eso es cuanto.

Entiendo yo que el último tema del orden del día serían asuntos generales. Si alguien de los presentes tuviera algún asunto general, estaría a su disposición.

De no serlo así, daríamos por concluida esta sesión de trabajo, agradeciendo a los invitados, a las invitadas, a los miembros de esta Comisión también diciéndoles, se tuvo que retirar el coordinador del grupo PRI, Israel Betanzos, quien estuvo acompañándonos desde temprano y por un tema de agenda, así como una situación del compañeros, el coordinador también Jorge Romero y Leonel Luna, quienes también están en este tema, no pudieran estar por un tema de agenda, más sin embargo estamos trabajando de la mano con todos los coordinadores.

Aquí está también nuestro coordinador Antonio Xavier, que le damos las gracias por estar con nosotros. Bueno, si no hay nada más les daríamos las gracias, muy buenas tardes.

Sí, Adrián, perdón.

EL C. DIPUTADO ADRIAN RUBALCAVA SUAREZ.- Aprovechando que tenemos, que nos hace el honor de tener aquí al auditor, Presidente, ver la posibilidad de si a través de su conducto pudiéramos solicitar ahora con todo este tema que traemos en medios de comunicación con relación al zoológico de Chapultepec, si a través de usted pudiéramos ver la posibilidad que en coordinación con Auditoría, hacer una revisión sustancial en torno a las condiciones que versan al zoológico de Chapultepec.

Lo menciono porque lo habían manifestado en diferentes medios de comunicación que lo haría a través de su conducto hacer la solicitud, y bueno pedirle el respaldo ahí quizá del Auditor que nos ayudara para poder disipar cualquier duda que se pueda tener, suspicacia que se tenga en medios de comunicación, se habla de muchas irregularidades, se habla de muchas faltas de protocolo, pero que sin duda pues nada más quedan en el tintero de los medios de comunicación y sería interesante que pudiéramos disipar esa situación, si es certera, errónea o estamos hablando de manera equivocada y fungiendo como inquisidores de la Directora General cuando quizá no tiene culpa alguna o todo lo contrario.

Gracias, diputado Presidente. Sería cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Adrián, tomaremos nota, el tema de la auditoría y su desempeño, tendrá que ser ahí instancia que es la que correspondería, digo platicaremos con el Auditor.

Dándoles gracias por su asistencia a todos los medios de comunicación quienes nos acompañan, principalmente a ustedes miembros integrantes de esta Comisión; invitada, muchas gracias por estar con nosotros.

Sería cuanto.

